



MORELOS  
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N8-2019

Referente a la contratación del servicio de Coordinación, Organización y Logística para el Congreso de la Guardia Nacional, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 14 de junio del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N8-2019 referente a la contratación del servicio de Coordinación, Organización y Logística para el Congreso de la Guardia Nacional, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por el Arq. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Subdirector de Análisis, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área requirente y área técnica cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

Los representantes de los licitantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14. de las bases y al artículo 42 fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al licitante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

Acto seguido, se inició con la recepción de la proposición de la empresa **DICAZA ESPECTÁCULOS S.A. DE C.V.**, único licitante presente en el acto, quien hizo entrega de los sobres de su propuesta técnica económica y de la documentación anexa.

Por lo antes expuesto y en virtud de no haber tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, no se abrieron los sobres de su proposición por lo que de conformidad a lo establecido en el punto 32. de las bases de invitación, numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 51 del Reglamento párrafo segundo, que a la letra dice:

32. Invitación desierta

32.1. La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

Artículo 47 fracción III de la Ley:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Artículo 51 del Reglamento:



Referente a la contratación del servicio de Coordinación, Organización y Logística para el Congreso de la Guardia Nacional, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Las tres proposiciones a que se refiere el artículo 47 fracción III de la Ley, para cumplir cualitativamente con la documentación solicitada para participar, deberán considerarse por cada una de las partidas o conceptos solicitados,...

Se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 12:50 horas, del día 14 de junio de 2019.

Esta acta consta de 3 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

### Por los licitantes invitados

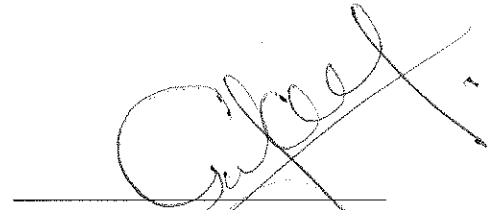
**DICAZA ESPECTÁCULOS S.A. DE C.V.**  
Carlos Emiliano Cazales Dirso



### Por los servidores públicos

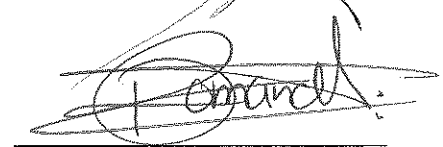
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

**Arq. José Luis Galindo Fernández**  
Subdirector de Análisis



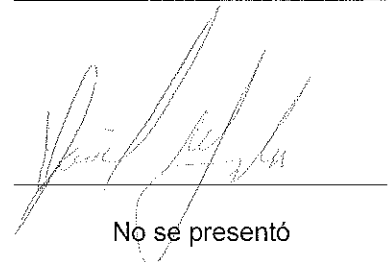
Por la Secretaría de la Contraloría

**C.P. Mónica Monserrat Durán Romano**  
Auxiliar Técnico



Por la Consejería Jurídica

**Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo**  
Auxiliar Técnico



Por la Secretaría de Hacienda

No se presentó



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N8-2019



Referente a la contratación del servicio de Coordinación, Organización y Logística para el Congreso de la Guardia Nacional, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

---

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

**L.C.P. Miguel Ángel Ramírez López**  
Director General de Desarrollo y Logística Operativa

-----FIN--DEL--ACTA-----